

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior
Título de la Regulación:	Acuerdo Siies XXX/2020 por el que se modifica el Acuerdo Siies 1/2019 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Fortalecimiento de la Enseñanza del Área de Energía.
Punto de Contacto:	Ing. María Luisa Guillermo García Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto Teléfono: (999) 920 2618 / (999) 688 60 93 Correo: maria.guillermo@yucatan.gob.mx MVZ. Gerardo Antonio Escaroz Soler Correo: gerardo.escaroz@yucatan.gob.mx Teléfono: (999) 6-886017
Fecha de envío:	15 de octubre de 2020

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales

Se reforman: los artículos;1, 2, la tabla contenida en el artículo 4, la tabla contenida en el artículo 5, el párrafo primero del artículo 8, las fracciones I y II del artículo 10, las fracciones I y II del artículo 11, el numeral b) de la fracción I y la fracción II del artículo 12, la tabla contenida en el artículo 13, los numerales b) y c) de la fracción I, el numeral e) de la fracción II y el último párrafo del artículo 15, las fracciones I, III y IV del artículo 21, las fracciones I,II y III del artículo 22, la fracción VIII del artículo 30, el cuadro contenido en el artículo 33, el artículo 39, y los anexos III y IV; **Se agrega:** la denominación al capítulo II, la fracción VIII del artículo 23; **Se elimina:** el capítulo III "Apoyos" y el capítulo IV "Operación". Todos del Acuerdo Siies 1/2019 por el que se emiten las reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado fortalecimiento de la enseñanza el área de energía,

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

Toda vez que es necesario modificar la denominación del programa presupuestario, ajustando el objetivo y la descripción de los apoyos otorgados, por lo tanto, ésta modificación no implica costos adicionales ni crea nuevos trámites de cumplimiento para los particulares, por lo que se solicita la exención de análisis de impacto regulatorio, de conformidad con el artículo 71 de la Ley General de

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Mejora Regulatoria, relacionado con el 64, párrafo segundo de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Yucatán.

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

III. ANEXOS

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

N/A